

Período del CLAUSTRO de Facultad de Ingeniería 2016-2018

Informe de la Comisión de Planes de Estudio a la Asamblea del Claustro

### **Ingeniería en Sistemas de Comunicación**

6 de setiembre de 2017

La Comisión de Planes de Estudio (formación de grado y posgrado) ha analizado detenidamente la propuesta de la nueva carrera *Ingeniería en Sistemas de Comunicación*.

Este plan refleja la necesidad de adecuar al desarrollo actual de la ciencia y la tecnología de un área del conocimiento particular como son los sistemas de comunicación. Actualmente existe la carrera de Ingeniería Eléctrica con su perfil Telecomunicaciones, pero los innumerables cambios ocurridos en las últimas décadas referentes al área de las comunicaciones (ej: redes móviles, redes de sensores, Internet de las cosas), han impactado en que dicho perfil tenga relevancia como un área de conocimiento en sí misma, y más aún, como una carrera de grado distinta a Ingeniería Eléctrica y a Ingeniería en Computación. El plan refleja a su vez la realimentación obtenida por parte de los egresados de Ingeniería Eléctrica perfil Telecomunicaciones (perfil que tiene 20 años de aprobado y por lo tanto una gran base de egresados).

Durante la evaluación del Plan de Estudios se realizaron intercambios con los proponentes donde surgieron aportes que enriquecieron el documento.

La Comisión destaca el trabajo de los proponentes para estudiar la articulación de la nueva carrera con carreras existentes de grado (Ingeniero Electricista perfil telecomunicaciones y Tecnólogo en Telecomunicaciones), así como también con la oferta de posgrado. En particular se valora la posibilidad de realizar un trayecto particular de la carrera y obtener así el Título de Tecnólogo en Telecomunicaciones (carrera que actualmente sólo se dicta en el CURE Rocha).

Se valora que el plan, al tratarse de una carrera de Ingeniería, se haya redactado siguiendo los lineamientos del documento base aprobado en el Claustro durante el período 2014-2016, cumpliendo así con las formalidades de la Ordenanza de Estudios de Grado de la UdelaR.

La Comisión recomienda su aprobación.

Por la Comisión de Planes de Estudio (formación de grado y posgrado):